Iniciativa con Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Carlos Ernesto Navarro López, mediante el cual exhorta a las Autoridades Municipales, Estatales y Federal, a velar por el quehacer periodístico

Honorable Asamblea.-

El suscrito, Carlos Ernesto Navarro López, diputado integrante del Partido de la Revolución Democrática en la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio del derecho de iniciativa consagrado en el artículo 53, fracción III de la Constitución Política Local y en el artículo 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, sometemos a consideración de esta Soberanía, la siguiente Iniciativa con Punto de Acuerdo mediante el cual se resuelve exhortar a diversas **Autoridades Municipales, Estatales y Federal, a velar por el quehacer periodístico**, sustentando la presente propuesta en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El periodismo, es la captación y tratamiento, escrito, oral, visual o gráfico, de la información en cualquiera de sus formas y variedades; asimismo consiste en poner a disposición del público, material veraz y oportuno, de los sucesos actuales que envuelven nuestro entorno.

En los últimos años, en México, el ejercicio del periodismo se ha convertido en un empleo de alto riesgo, debido a la ola de delincuencia organizada por la que hemos atravesado.

Aunado a ello, ese sector socio económico, en su generalidad no cuenta con las garantías mínimas de seguridad social, puesto que muchas veces se desempeñan como profesionales independientes, y otras tantas como prestadores de servicios.

El Estado, como garante de los derechos humanos que toda persona posee, debe actualizar su marco jurídico, para adecuarlo a las necesidades, en primera

instancia de una colectividad en general, y en segunda, una colectividad sectorizada, en este caso, el periodismo.

Hoy, estamos a más de nueve años de aquel **20 de abril de 2005** donde fue desaparecido **Alfredo Jiménez Mota**, reportero del Periódico El Imparcial de Hermosillo, y desafortunadamente no ha habido mayores avances en la investigación, y lamentable que en tanto tiempo las tres legislaturas previas a esta, ni esta LX Legislatura haya generado garantías jurídicas para este gremio que sigue siendo víctima en su quehacer.

El **11 de mayo de 2012,** la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Sonora condenó la agresión contra el comunicador **Gerardo Ponce de León** quien fue objeto de un ataque en el ejercicio del derecho a la libertad de expresión en Sonora, por lo que exhortó a las autoridades a que esclarezcan estos lamentables hechos.

En ese mismo mes, el **17 de mayo de 2012, el** reportero **Marco Antonio Ávila García** fue privado de su libertad en el sur de Ciudad Obregón, Sonora, por un grupo armado, informó el vocero de la Fiscalía Estatal, José Larrinaga Talamante. Días después, el **19 de mayo de 2012, Marco Ávila García**, colaborador de los periódicos El Regional y Diario de Sonora, editados en Cajeme, fue encontrado muerto y con señales de tortura un día después de ser secuestrado por hombres armados, según la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Luego, para el **24 de febrero de 2013,** la PGR abrió una investigación por la agresión de al menos cuatro periodistas sonorenses, ocurrida el 24 de ese mismo mes, durante una manifestación ciudadana contra el cobro de la tenencia vehicular en Hermosillo.

Durante la trifulca los pandilleros golpearon en la cabeza a los reporteros **Arturo Soto Munguía y Jesús Alberto Esquer**, patearon al reportero de radio **José Luis Jara** y golpearon y quebraron el equipo de grabación al reportero gráfico de El Imparcial**, Alí Espinoza.**

Cabe resaltar, que quizás este hecho de 2013 pudo contribuir para el Reporte 2014 de “Reporteros Sin Fronteras” donde colocan a México en el Lugar 152 de 180 países donde hay mayores condiciones para ejercer el oficio periodístico, es la situación más crítica de América Latina, superado solo por Cuba.

En una democracia, el periodismo tiene un rol fundamental: dar a la gente información que le ayude a ejercer su ciudadanía y participar en las decisiones de su gobierno. El periodismo vigila las acciones de los gobernantes para cerciorarse que ejercen su papel de representantes como es debido.

Quizás por ello, en el año previo a la sucesión gubernamental, es donde se registran al momento, mayor número de incidentes contra este gremio:

- **9 de abril de 2014.** La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) investiga la presunta agresión a los derechos humanos en contra de **Alejandro Vázquez Acosta**, camarógrafo de Televisa en Hermosillo, Sonora. En un comunicado refirió que elementos de la policía municipal, lo agredieron y detuvieron injustificadamente cuando cubría un operativo de búsqueda de una persona que llevaba a cabo el cuerpo de Bomberos en Las Graveras.
- **23 de abril de 2014.** Ahora el periodista Juan Carlos Ruiz Olvera de Noticiario fue agredido por agentes aduanales en Agua Prieta, Sonora, cuando realizaba su labor misma que fue documentada en un video de su propiedad.La agresión contra Ruiz Olvera se registró cuando pretendía cubrir una nota sobre el flujo vehicular en la fronteriza ciudad sonorense, cuando uno de 3 agentes se le abalanzó con la intención de despojarlo de su cámara de video al tiempo de someterlo y agredirlo en el suelo por algunos minutos ante la presencia de compañeros reporteros.
- **15 de Julio de 2014.** Expediente AP/PGR/SON/HER-VI/623/2014 quedó asentada la denuncia presentada por intimidación, calumnias y amenazas contra el periodista **Germán Contreras**, director general de Impacto Político.

- **28 de septiembre de 2014.** El domingo 28 de septiembre la periodista sonorense Alma Noelia Neria Lara fue agredida y amenazada por un funcionario municipal de nombre Víctor Duarte Ibarrola, quien en estado de ebriedad lanzó amenazas y palabras altisonantes a la directora del portal ABECÉ Noticias. En una misiva entregada al Ejecutivo Estatal, Municipal y al presidente del Congreso del Estado, el Foro Nacional de Periodistas y Comunicadores A. C. denuncia que "con una actitud altanera, prepotente soez, amedrentó y pretendió intimidar a la periodista señalando que por ser panista nadie lo podía llamar a cuentas".
- **20 y 21 de septiembre de 2014.** El Foro Nacional de Periodistas y Comunicadores A.C. condena las agresiones perpetradas a un medio de comunicación en la ciudad de Nogales, Sonora y exige a las autoridades garantías para el libre ejercicio de la información. Se trata de la emisora de radio digital Borderlinea.com.mx, que dirige el periodista Sergio García Garrido, la cual el pasado fin de semana – 20 y 21 de septiembre de 2014- los accesos a las instalaciones de este medio fueron violentados.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, sometemos a la consideración de este Honorable Congreso, la siguiente iniciativa con punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar a la Procuraduría General de la República para que, en el marco de sus atribuciones, clarifique los hechos mencionados en la exposición de motivos del presente Acuerdo.

SEGUNDO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar a la Procuraduría General de Justicia del Estado para que, en el marco de sus atribuciones, clarifique los hechos mencionados en la exposición de motivos del Presente Acuerdo.

TERCERO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar a las Autoridades Municipales, Estatal y Federal para que, en el marco de sus atribuciones, garanticen el ejercicio periodístico y el derecho a la libertad de prensa.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito se considere el presente asunto como de urgente resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión ordinaria.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora, a 7 de octubre de 2014

DIP. CARLOS ERNESTO NAVARRO LÓPEZ